



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufu Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mclmxxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 E-mail: tribunales@multitel.com.uy Página web: www.tribunales.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "CRUZ, PAULINA - SUCESIÓN" IUE 2-39612/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAULINA CRUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "ROSSI VALLI, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-40135/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ULISES ROSSI VALLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "VIGLIONE SOPRANI, TOMAS SUCESION" IUE 2-25326/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMAS CARLOS VIGLIONE SOPRANI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 1 al 14 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "PEREZ VALVERDE, NELSON y otro - SUCESIÓN" IUE 2-42594/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amalia PEREZ VALVERDE y Nelson PEREZ VALVERDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RE CAREY - Administrativo IV.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GILARDE, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-40603/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO MARCOS DE LOS SANTOS GILARDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "TAJES BALPARDA, RAQUEL - SUCESIÓN" IUE 2-38619/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Raquel Margarita Tajés Balparda, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE - Actuario Adjunto.

10p. 2 al 15 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "VARGAS OLIVERI, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-13064/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR VARGAS OLIVERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 5 al 16 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SANTOS ACOSTA, MIGUEL ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-39980/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL SANTOS ACOSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 5 al 16 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "CALONE SALVA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-42709/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA CALONE SALVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 5 al 16 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "QUERCIA LÓPEZ, VICTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-35434/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR ADOLFO QUERCIA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 6 al 19 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "DE MARIA FIGUEIRA, NELSON WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-42471/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON WALTER DE MARÍA FIGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 6 al 19 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ CABOT, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-45056/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ISABEL DOMINGUEZ CABOT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de setiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "BAYONA VACCA, IVONNE - SUCESIÓN" IUE 2-32773/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ivonne Graciela BAYONA VACCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "BUSTOS BOGARIN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-42545/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA del CARMEN BUSTOS BOGARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de setiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "COUTO BELLINI, ELCIRA - SUCESIÓN" IUE 2-43044/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELCIRA COUTO BELLINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de setiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "CURBELO GARRIDO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-37565/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO CURBELO GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "SIMOIS ANSELM, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-38566/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO SIMOIS ANSELM Y REYNA O REINA MODESTA ACOSTA FREIRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de setiembre/2022



RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CANABARRO GARAVENTA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35454/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS AVELINO CANABARRO, inscripta el día 24/10/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2047, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA TERESA

GARAVENTA, DEBE DECIR MARIA TERESITA GARAVENTA, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

15p. 24 de agosto al 14 de setiembre/2022

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 18.708.673,36 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.625,46 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.510,84 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2022 Capital rescatado: \$ 8.284.316,93 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.685,39 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.418,43 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.622,70 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Velozcar S.A.

Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2022 Capital rescatado: \$ 27.918.850,85 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

MIÉRCOLES
14
SEPTIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "MAZUI, DONATILDES SUCESION" IUE 2-6204/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DONATILDES MAZUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO.
10p. 14 al 27 de setiembre/2022



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...



REMATES

PARAJE CUCHILLA DE LA SIERRA
JOSÉ I. BORRAZÁS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17° Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ BORRAZAS BIESTRO, LUIS y otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-47499/2018, se hace saber que el próximo día 20 de Octubre de 2022 a las 14:30 hs en el local de la Asociación Nacional del Rematadores, Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá por intermedio del rematador JOSÉ I. BORRAZÁS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo, con mejoras y construcciones que le acceden, ubicadas en la quinta sección judicial y catastral del departamento de Canelones, Paraje Cuchilla de la Sierra, padrón actual cuatro mil novecientos cuarenta y nueve (4949), antes en mayor área con el mismo número, señaladas como fracciones 8 y 9 en el plano del agrimensur Luis Etcheagaray Buysan de abril de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de mayo del mismo año con el número 14.038 y según el plano citado se compone: a) la fracción número OCHO, de una superficie de tres hectáreas cuatro mil seiscientos setenta y tres metros (3 hectáreas 4673 metros) y b) la número NUEVE, tiene un área total de 3 hectáreas dos mil trescientos veinte metros (3 hectáreas 2320 metros) totalizando entre ambas fracciones seis hectáreas seis mil novecientos noventa y tres metros. De acuerdo al mencionado plano se describen: 1) La fracción número OCHO: 102 metros al sureste de frente a Camino Público, 320 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con fracción 7, 114 metros 68 centímetros al noroeste lindando con parte de la fracción diez y 319 metros 75 centímetros al noreste lindando con fracción 9. Todas del mismo plano. 2) Fracción NUEVE: 93 metros 18 centímetros de frente a Camino Público; 319 metros 75 centímetros al Suroeste, lindando con fracción 8; 43 metros 04 centímetros al noreste lindando con parte de la fracción 10 y 322 metros 85 centímetros al noreste con Cañada (divisoria) con padrón 11.013; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%, que deberá pagarse en el acto, así como los gastos de la cesión de derechos de mejor postor, su posterior escrituración con los promitentes vendedores, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700., así como los gastos originados por el mismo. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 6) Sólo se podrá descontar del precio del remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. 7) Se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 8) En la sede se encuentra depositado los antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados (Pasaje de los Derechos Humanos 1309). 9) El mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19.210 y ley 19.574 en la redacción dada por la ley 19.889. 10) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por la feria judicial y turismo. 11) Serán de cargo del expediente el pago del ITP e IRPF que eventualmente hubiera correspondiente al vendedor -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 13 de setiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL - Actuario Adjunto.
1p. 14 de setiembre/2022

PABLO LAKIEROVICH

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 18° turno, dictada en autos: "MONTAÑEZ, LEONARDO c/ TALENSOL S.A y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-30341/2017, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "Montañez, Leonardo c/ Talensol s.a. y Gabas S.A." - Proceso Laboral Ordinario (ley 18.572)"; I.U.E.: 2-30341/2017, se hace saber que por Decreto 1466/2021 del 20 de setiembre de 2021, se dispuso que el próximo jueves 20 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en el local de la Avda. Sayago 925, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula N° 5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se proceda a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor, marca Nissan, Modelo Frontier DC Nafta 4x2, tipo camioneta doble cabina, año 2014, Padrón 902768284 de Montevideo, matrícula SBU 6550, Número de motor: KA24-713156A. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la el 100% de su oferta en dicho acto; siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19,210 y sus decretos reglamentarios y Ley 19889; así como la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea el 12,20% del precio del remate en el acto de serle aceptada la postura, y en pesos uruguayos. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 2,44% sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 4°) Que el bien se remata en su actual situación jurídica; estado de conservación y funcionamiento. El estado del mismo se consigno en Acta a fs. 100; 270/271 - fs 418/419; fs. 425 del expediente relacionado; siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado del vehículo. 5°) Que se remata en las condiciones y con la documentación que emerge del expediente, estando a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, 25 de mayo 523 piso 2 de esta Ciudad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 12 de setiembre de 2022.- Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley N° 18.847. Montevideo, 12 de setiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR - Actuario.
3p. 14 al 16 de setiembre/2022



Avda. Uruguay 826

REMATES (CONSULTE PRECIO)

Los precios son contado con impuestos incluidos.

diario@tribunales.com.uy - www.tribunales.com.uy

094 622 624

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**

Tel.: 2902 4256

EL MUNDO DE LA JUSTICIA EN SUS MANOS



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

